



NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN ARTÍSTICA DE LA FERIA DE ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES DE CASTILLA- LA MANCHA.

Don Jesús Carrascosa Sariñana como Viceconsejero de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y atendiendo al Decreto 66/2016, de 02/11/2016, por el que se regula el Programa "Actuamos" para el desarrollo de las Artes Escénicas y Musicales en Castilla-La Mancha y que habla en su Capítulo III de la Feria de Artes Escénicas y Musicales y en el Artículo 24 concreta que la estructura organizativa de la misma estará formada por la Comisión Artística y la Comisión Técnica, sobre la primera dice :

- 1.- La Comisión Artística estará compuesta por la Dirección Artística en la Presidencia, la Secretaría y, al menos, tres miembros, todos ellos designados por la Consejería con competencias en materia de cultura.
- 2.- La Secretaría recaerá sobre un funcionario o funcionaria que preste sus servicios en el órgano con competencias en materia de actividades culturales.
- 3.- La designación de los miembros de la Comisión Artística se realizará entre personas con trayectoria en el ámbito de las artes escénicas y musicales.
- 4.- La Dirección Artística ostentará la función de representación ordinaria de la Comisión Artística.
- 5.- La Comisión Artística tiene las siguientes funciones:
 - a) Selección de los espectáculos que se exhibirán en la Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha.
 - b) Diseño y organización de la programación oficial, el resto de secciones y de las actividades paralelas.
 - c) Diseño y realización de las actividades promocionales y las relaciones con los medios de comunicación de la Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha.
 - d) Seguimiento, análisis y valoración del impacto de la Feria en medios de comunicación y en programaciones culturales a nivel nacional.
 - e) Dirigir las acciones y productos de comunicación.
 - f) Análisis de encuestas de los participantes de la Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha.
 - g) Cuantas otras son propias de la Dirección Artística de la Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha relacionadas con la promoción y otros aspectos.

Por lo que en función de los apartados anteriores dicha Comisión Artística estará formada por los siguientes representantes para la valoración de los espectáculos que



Castilla-La Mancha

Viceconsejería de Cultura
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Bulevar del Río Alberche, s/n - 45071 Toledo

formarán parte de la Feria de Artes Escénicas y Musicales de Castilla-La Mancha del año 2017.

- Don José Fernando Sánchez Ruiz como Director Artístico de la Feria.
- Doña Pilar Gálvez Herencia, como funcionaria de dicho Servicio en la Secretaría.
- Don Javier Moncada Blázquez director de Teatro Narea de Ciudad Real.
- Doña María de los Ángeles García Cabellos del Cultural Albacete .
- Don Luis Ramírez Cano como programador del Ayuntamiento de Las Pedroñeras (Cuenca)

Por lo que firmo el presente nombramiento en

Toledo a 21 de diciembre de 2016



JESÚS CARRASCOSA SARIÑANA
Viceconsejero de Cultura